



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RES. DECECO Nº **12 09 -18**
EXPEDIENTE Nº **7002/18**
Salta, **06 DIC 2018**

VISTO : Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna Mariela Ivón ORTIZ, D.N.I. Nº 22.146.349, solicita la rectificación del nombre, en razón de haber sido registrada incorrectamente como Mariela Ivonne ORTIZ en la carrera Contador Público Nacional, que se dicta en esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada alumna ingresó en el año 1994 en la carrera Contador Público Nacional, L.U. Nº 502138 y fue registrada en la base de datos de la Dirección de Informática como: Mariela **Ivonne** ORTIZ, D.N.I. Nº 22.146.349.

Que a fojas 2 de las presentes actuaciones, obra la Partida de Nacimiento expedida por la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de Salta y a fojas 3, obra fotocopia del Documento Nacional de Identidad donde consta que fue registrada con el nombre "Ivón".

Que en los registros de todo lo actuado como alumna de esta Facultad fue consignada con el nombre "Mariela Ivonne ORTIZ," D.N.I. Nº 22.146.349.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

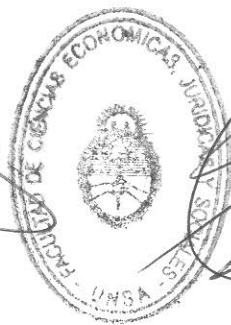
ARTÍCULO 1º.- Rectificar el nombre de la alumna "Mariela Ivonne ORTIZ" por "Mariela Ivón ORTIZ", D.N.I. Nº 22.146.349, L.U Nº 502138, de acuerdo a las fotocopias autenticadas de la Partida de Nacimiento Legalizada y del Documento Nacional de Identidad, que obran a fojas 2 y 3, respectivamente, en el expediente de referencia.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que en todo lo actuado por la Srta. Mariela Ivonne ORTIZ, como alumna de esta Facultad, L.U. Nº 502138, a partir del período académico 1994, fecha en la que se registra su inscripción como alumna de esta Unidad Académica, corresponde a la alumna Mariela Ivón ORTIZ, D.N.I. Nº 22.146.349, por tratarse de la misma persona.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la alumna Mariela Ivón ORTIZ, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl/lss

Gra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Sr. Hugo Ignacio Llimos
VICE-DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa